

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA
No. 028/2023

La suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 4 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en condición de Ponente, convoca a las Magistradas CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA y ADRIANA AYALA PULGARÍN, mediante el presente **"AVISO"** a la Sala de Decisión ordinaria a celebrarse el día TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las 9:30 a.m., a través de la herramienta Microsoft TEAMS, en aplicación a lo consagrado en el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, en la cual se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

I. Acciones Constitucionales

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	TUTELA Primera Instancia 000-2023-01684-00	Luisa Fabiola Manrique Fernández y otra	Juzgado Cincuenta Civil del Circuito de Bogotá	
2	TUTELA Primera Instancia 000-2023-01705-00	Olga Lucía Gaitán Forero	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá	
3	TUTELA Primera Instancia 000-2023-01728-00	Alirio de Jesús Alarcón Cepeda	Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Bogotá	
4	TUTELA Impugnación 026-2023-00259-01	José Nelson Lombana Sánchez	Juzgado Cincuenta y Ocho Civil Municipal de Bogotá	
5	TUTELA Impugnación 006-2023-00242-01	María Emilce Leiva	Nueva EPS S.A.	
6	INCIDENTE DE DESACATO (Consulta) 011-2023-00085-02	Olga Lucía Merchán Rincón, como agente oficioso de Jesús Alonso Merchán Rincón	Nueva EPS S.A.	

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinaria No. 028/23

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las demás magistradas convocadas integrantes de la Sala de Decisión No. 4 de la prenombrada Corporación, quienes tendrán a disposición en sus correos electrónicos los expedientes de los asuntos aquí relacionados con sus respectivos proyectos.

Firmado Por:
Aida Victoria Lozano Rico
Magistrada
Sala 016 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1982486e4c415dac2b6615802afca416cda35567c779c0605f819b5984e24127**

Documento generado en 02/08/2023 04:40:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinaria No. 028/23